

Madrid, 3 de Septiembre de 2003

En respuesta a su requerimiento de información sobre la ecuación de canje del proceso de fusión por absorción de Uralita y Aragonesas que previsiblemente se iniciará el próximo Viernes día 5 (fecha en la que se prevé se reúnan los Consejos de Administración de ambas sociedades), sobre el que se ha remitido un hecho relevante esta mañana a petición de ustedes, Uralita manifiesta lo siguiente.

Hasta que los referidos Consejos de Administración no se pronuncien al respecto, cualquier información es provisional y sujeta a modificación y, por lo tanto, su difusión podría generar confusión y falsas expectativas en el mercado, a la vez que supone un condicionante para los administradores de Uralita y Aragonesas a la hora de adoptar una decisión en el seno de sus respectivos Consejos de Administración.

Por ello, y en tanto tal decisión no sea adoptada de manera firme por los mencionados Consejos de Administración, Uralita considera que no puede ni debe adelantar información alguna en la medida en que la misma tiene carácter interno, reservado, confidencial y provisional y puede por tanto estar sujeta a modificaciones.

Todo lo anterior sin perjuicio de la voluntad de proceder a las oportunas comunicaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores tan pronto como sean adoptadas las correspondientes decisiones, tal y como ha venido haciendo hasta el presente.

Atentamente,